

ANEXO 38
INFORME DE SEGUIMIENTO 04/2017 SOBRE LUGARES DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

AVANCES EN LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES

DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO

En la Fiscalía de Investigación de Cárdenas, la Agencia del Ministerio Público Especializada en Adolescentes, la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad y la Fiscalía de Robo de Vehículos, todas en Villahermosa, al igual que en los Centros de Reinserción Social de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana y Villahermosa y en la Dirección Administrativa para Adolescentes en Villahermosa, Centro, se observaron deficiencias en el mantenimiento de las estancias, sanitarios, ventilación, iluminación, instalaciones eléctricas, planchas para dormir insuficientes, y malas condiciones de higiene en separos, celdas y/o, dormitorios y cocina, así como fauna nociva. Durante las visitas de seguimiento por las áreas de referencia, se constató que, en los lugares de privación de la libertad recién citados, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en estancias, instalación de sanitarios con depósito de agua, lámparas, planchas para dormir, higiene y fumigación.

En la Fiscalía de Investigación de Huimanguillo y el Centro de Procuración de Justicia de Jonuta, las áreas femeniles de ambos sitios se utilizaban como bodega. Al momento de la visita se observó que las celdas para mujeres ya están desocupadas.

La Fiscalía de Atención Inmediata e Investigadora de Tacotalpa, y el Centro de Procuración de Justicia de Teapa carecían de área de aseguramiento; los detenidos eran alojados en los separos de Seguridad Pública Municipal. Ya en la visita de seguimiento, se corroboró que ambas Fiscalías ya cuentan con su propia área de aseguramiento.

DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Las Fiscalías de Investigación, de Tramitación Masiva, de Procuración de Justicia, la Primera de Trámite Masivo, todas en el municipio de Cárdenas; en la Unidad de Tramitación Masiva de Huimanguillo y las Fiscalías del Ministerio Público del área de Atención Inmediata de Jalapa y Jalpa de Méndez, se constató que carecían de libro de gobierno. Durante la visita de seguimiento se corroboró que ya cuentan con dicho libro y que además contienen los siguientes rubros: Fecha y hora de ingreso y egreso, nombre del imputado, delito, ofendido, número de carpeta de investigación, agentes aprehensores, resolución y observaciones.

Las Fiscalías del Ministerio Público en el Centro de Procuración de Justicia de Frontera y Villa Vicente Guerrero, ambas en Centla, el acceso a las visitas se permite después de que el detenido rinde su declaración ministerial. Lo anterior debido a que se carece de área de aseguramiento; sin embargo, el agente del Ministerio Público entrevistado manifestó que se permite el acceso a las visitas desde que las personas detenidas son trasladadas a la Fiscalía.

Las Agencias Especializadas en Adolescentes, Homicidios Calificados, Alto Impacto, Combate al Robo de Casa Habitación y Comercio, Trata de Personas, Violencia de Género, de Narcomenudeo, Robo de Vehículos, Secuestro y Extorsión, todas en Villahermosa, no elaboraban constancias sobre las diligencias en la que se informan a los detenidos los derechos que les asisten. En la visita de seguimiento se verificó que los Fiscales adscritos les dan a conocer sus derechos a los imputados por escrito y realizan las constancias respectivas, que luego de ser firmadas de enterados, se agregan a la Carpeta de Investigación.

En las Fiscalías del Ministerio Público en Paraíso y en la de Atención Inmediata e Investigadora en Tacotalpa, las entrevistas con los visitantes se realizaban sin condiciones de privacidad. Ya en la visita de seguimiento, se constató que las entrevistas para familiares y abogado se realizan en condiciones de privacidad. La Fiscalía del Ministerio Público en el Centro de Procuración de Justicia de Teapa, no contaba con servicio telefónico para el uso de las personas detenidas. Durante el recorrido se observó que en las instalaciones de nueva creación ya cuenta con una sala para que los imputados reciban a su abogado, familiares y realicen la llamada telefónica en condiciones de privacidad.

El Centro de Reinserción Social de Cárdenas, se observó la presencia de teléfonos celulares. Durante el recorrido por las instalaciones no se observaron a personas privadas de la libertad con teléfonos celulares. El Centro de Reinserción Social de Villahermosa, los internos entrevistados manifestaron la existencia de cobros por parte de personal de seguridad y custodia; otro grupo de reclusos manifestaron que los custodios realizaban la misma acción, pero por el pase de lista, por el acceso al área de visita íntima y por llamadas telefónicas, entre otros servicios que brinda el Centro. Ya en la visita, los entrevistados manifestaron que actualmente ya no existen cobros por los servicios antes mencionados.

El Centro de Reinserción Social de Huimanguillo, no contaba con reglamento interno ni manual de procedimientos. En la visita de seguimiento correspondiente, se verificó que cuenta con un reglamento interno publicado en el 2016, el cual se tuvo a la vista. Sin embargo, aún carece de manual de procedimientos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN A LA SALUD

En las Fiscalías del Ministerio Público del Centro de Procuración de Justicia de Balancán y Jonuta, los consultorios médicos carecían de báscula con estadímetro, estuche de diagnóstico, estetoscopio, baumanómetro, equipo de sutura, medicamentos y material de curación. En la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad en Villahermosa, los medicamentos y el material de curación eran insuficientes. Ya en la visita de seguimiento, los médicos de ambos lugares indicaron que cuentan con antibióticos y analgésicos, material de curación, báscula con estadímetro, estuche de diagnóstico, estetoscopio, baumanómetro y equipo de sutura y cuenta con material suficiente para las valoraciones y soluciones de limpieza. Sin embargo, aún hacen falta algunos medicamentos.

La Fiscalía del Ministerio Público del Centro de Procuración de Justicia de Villa Vicente Guerrero, en Centla, carece de consultorio médico. En la visita de seguimiento se cotejó que cuenta con consultorio médico. La Fiscalía de Delitos Comunes y Área Flagrante en Villahermosa, la certificación de integridad física únicamente se realizaba cuando los detenidos presentan lesiones. En la visita se verificó que la certificación médica se realiza a todos los detenidos y víctimas de delito; cabe señalar que de la entrevista realizada a las personas detenidas se constató que aún y cuando no presentan lesiones se practicó la mencionada certificación.

La Fiscalía del Ministerio Público en el Centro de Procuración de Justicia de Emiliano Zapata, carecía de personal médico. En cuanto a esta situación, el servidor público entrevistado señaló que cuenta con un médico adscrito con horario de 9:00 a 17:00 horas y pueden llamarlo en caso de ser necesario las 24 horas del día. La Fiscalía del Ministerio Público Adscrito al Área de Atención Inmediata, en el Centro de Procuración de Justicia de Jalapa, se observó que no existía registro de certificaciones de integridad física. Durante la visita de seguimiento, el entrevistado manifestó que actualmente los médicos ya cuentan con registro de todas las certificaciones que realizan; asimismo afirmaron que conservan una copia de dicha certificación después de realizar la misma.

En los Centros de Reinserción Social de Comalcalco y Macuspana, se observó que en las áreas médicas de los Centros carecían de lámpara de chicote, instrumental médico, además de que no contaban con medicamentos suficientes. En la visita de seguimiento realizada, durante el recorrido por el área médica se pudo constatar que en los dos consultorios de ambos Centros cuentan con lámpara de chicote e instrumental médico, pero siguen adoleciendo de medicamentos. El Centro de Reinserción Social de Tenosique, existían internos que carecían de expediente clínico y certificado de integridad física de ingreso, aparte de que la mayoría de los expedientes estaban incompletos. En la visita de seguimiento, el médico entrevistado indicó que actualmente todos los internos cuentan con un expediente clínico integrado; además, que dichos expedientes se encuentran en proceso de actualización y que, al día de la visita, el 90% de éstos se encontraban completos. De la revisión de los expedientes se pudo corroborar la información proporcionada.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Los titulares de las Fiscalías de Investigación en Cárdenas, del Centro de Procuración de Justicia de Centla, las Agencias Especializadas en Adolescentes, Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, Delitos Comunes y Área Flagrante, de Robo a Casa Habitación y Comercio, en la de Trata de Personas, Violencia de Género, Femicidio, Narcomenudeo, Robo de Vehículos y Secuestro y Extorsión, todas ubicadas en el municipio de Villahermosa; así como las Fiscalías de Investigación y de Trámite Masivo de Comalcalco y de Huimanguillo, de Atención Inmediata de Jalapa, el Centro de Procuración de Justicia de Jonuta, de Tramitación Masiva de Carpetas Pares y Nones, las tres en Nacajuca; la Fiscalía de Atención Inmediata e Investigadora de Tacotalpa y el Centro de Procuración de Justicia de Teapa; al igual que los Centros de Reinserción Social de Cárdenas, Villahermosa, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana y Tenosique; así como la Dirección Administrativa de Justicia de Adolescentes de Villahermosa; se observó que en estos lugares el personal de seguridad y Directores de CERESOS, respectivamente, no habían recibido capacitación en materia de derechos humanos y prevención de la tortura. Se constató que el mes de octubre del año en curso, en las instalaciones que ocupa la Universidad del Valle de México, Campus Villahermosa, los servidores públicos adscritos a las diversas Fiscalías y CERESOS, recibieron capacitación en materia de derechos humanos y prevención de la tortura en el foro denominado "La Aplicación de Estándares Internacionales y Nacionales en la Prevención de la Tortura y Maltrato", impartido por personal de este Mecanismo Nacional.

De igual forma, los titulares de la Fiscalía de Investigación de Cárdenas, las Agencias Especializadas en Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, en Delitos Comunes y Área Flagrante, de Robo de Vehículos, todas situadas en Villahermosa, así como los de las Fiscalías de Investigación de Comalcalco, Huimanguillo, Trámite Masivo de Huimanguillo, de Procuración de Justicia de Jalpa de Méndez y de Paraíso; así como los Centros de Reinserción Social de Cárdenas, Villahermosa, Comalcalco y Huimanguillo; al igual que la Dirección Administrativa de Justicia de Adolescentes y el Hospital Regional de Salud Mental, ambos en Villahermosa, el personal médico de estos sitios no habían recibido capacitación sobre la elaboración de los certificados de integridad física, de acuerdo con el Protocolo de Estambul. En cuanto a esta situación, en fecha el 26 de octubre del año en curso, en las instalaciones de la Escuela de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, el personal médico adscrito a las Fiscalías,

CERESOS, Dirección de Justicia Adolescentes y Hospital Psiquiátrico, recibieron capacitación en materia de Protocolo de Estambul en el foro denominado “La Investigación Técnico Científica del Delito de Tortura”, impartido por personal de este Mecanismo Nacional.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Las Fiscalías Especializadas en Homicidios Calificados de Alto Impacto, Narcomenudeo, de Trata de Personas, de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, Robo de Vehículos y en la de Combate al Secuestro y Extorsión, todas en Villahermosa, no contaban con modificaciones y adaptaciones para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad física. En este precepto, se verificó en la visita de seguimiento que en las áreas de aseguramiento respectivas cuentan con rampas para su ingreso.

Durante la visita de seguimiento, se verificó que cuentan con rampas en el exterior e interior, haciendo fácil el acceso para personas con discapacidad.

DERECHO	SITUACIONES DE RIESGO QUE PERSISTEN	FISCALÍAS, CERESOS, Y DIRECCIÓN PARA ADOLESCENTES.
DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO	Carecen de un área de aseguramiento, los detenidos son alojados en los separos de Seguridad Pública Municipal correspondientes a cada lugar.	Las Fiscalías de Balancán, de Frontera y Villa Vicente Guerrero, ambas en Centla, de Investigación y Trámite Masivo ubicadas en Comalcalco, de Emiliano Zapata, de Carpetas Pares en Nacajuca, de Atención Inmediata e Investigadora, ambas en Tacotalpa y de Teapa.
	En general, las instalaciones se encuentran en malas condiciones de mantenimiento e higiene.	Los Centros de Reinserción Social de Cárdenas, Villahermosa, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana y Tenosique.
DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA	Las áreas de aseguramiento carecen de teléfonos para el uso de los detenidos.	La Fiscalía de Investigación en Cárdenas, de Homicidios Dolosos en Macuspana; así como las Fiscalías del Ministerio Público de Paraíso y Tenosique.
	El área de aseguramiento no cuenta con reglamento interno ni manual de procedimientos.	La Fiscalía de Investigación en Cárdenas, la Agencia Especializada en Adolescentes, Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, Delitos Comunes y Área Flagrante, Trata de Personas, Robo de Vehículos, todas en Villahermosa; así como las Fiscalías de Huimanguillo, de Homicidios Dolosos en Macuspana, de Paraíso; así como los Centros de Reinserción Social de Villahermosa y Comalcalco; al igual que la Dirección de Justicia para Adolescentes en Villahermosa.
	Las entrevistas con los defensores y las comunicaciones telefónicas se realizan sin condiciones de privacidad. No existen registros de las llamadas.	Las Fiscalías de Balancán, de Frontera y Villa Vicente Guerrero en Centla, así como las Agencias Especializadas en Adolescentes, en Homicidios Calificados de Alto Impacto, de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, de Delitos Comunes y Área Flagrante, de Robo a Casa Habitación y Comercio, de Violencia de Género, de Femicidio, de Narcomenudeo, de Robo de Vehículos, todas ubicadas en Villahermosa, las Fiscalía de Trámite Masivo en Comalcalco; así como las Fiscalías de Emiliano Zapata, de Investigación y Trámite Masivo en Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez y de Tenosique.
DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD	Las certificaciones de integridad física se realizan sin condiciones de privacidad, en presencia de personal policial.	La Agencia Especializada en Delitos Comunes y Área Flagrante en Villahermosa, de Investigación y Trámite Masivo en Comalcalco, de Jalpa de Méndez y Teapa; así como los Centros de Reinserción Social de Cárdenas, Comalcalco y Huimanguillo.

<p>DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL</p>	<p>No existe registro de las visitas que realiza el representante social al área de aseguramiento para verificar el trato que se brinda a las personas detenida.</p>	<p>La Fiscalía de Balancán, de investigación, de Tramitación Masiva, la Primera en Trámite Masivo, la Especializada en Femicidio, todas en Cárdenas; la Fiscalía de Frontera y Villa Vicente Guerrero en Centla, las Fiscalías de Investigación y Trámite Masivo en Comalcalco; así como las Fiscalías de Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez y de Tenosique.</p>
<p>DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</p>	<p>No cuentan con modificaciones y adaptaciones para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad física.</p>	<p>La Fiscalía de Investigación, de Tramitación Masiva, de Procuración de Justicia, la Primera de Trámite Masivo y la Especializada en Femicidios; todas en Cárdenas; así como la Fiscalía de Frontera en Centla, la Agencia especializada en Adolescentes en Villahermosa, la Fiscalía de Trámite Masivo en Comalcalco, de Emiliano Zapata, de Investigación y Tramitación Masiva en Huimanguillo, de Jalapa, de Jalpa de Méndez, de Jonuta y de Homicidios Dolosos y Delitos Comunes en Macuspana; al igual que los Centros de Reinserción Social de Cárdenas, Villahermosa, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana y Tenosique; así como la Unidad Administrativa de Justicia para Adolescentes, de Villahermosa.</p>